

PROPIETARIO	PARCELA	DÍA	HORA	AYTO.
D.ª JOSEFA BELLIDO LÓPEZ	26	31/10/07	11:00	LEBRIJA
D. ANTONIO, DIEGO y JOSÉ MIGUEL SALVATIERRA BELLIDO	26	31/10/07	11:00	LEBRIJA
D.ª JOSEFA BELLIDO LÓPEZ	32	31/10/07	11:00	LEBRIJA
D. ANTONIO, DIEGO y JOSÉ MIGUEL SALVATIERRA BELLIDO	32	31/10/07	11:00	LEBRIJA
D.ª JOSEFA BELLIDO LÓPEZ	34	31/10/07	11:00	LEBRIJA
D. ANTONIO, DIEGO y JOSÉ MIGUEL SALVATIERRA BELLIDO	34	31/10/07	11:00	LEBRIJA
D. JUAN ANTONIO RUIZ ORELLANA	35	31/10/07	12:00	LEBRIJA
D. LUIS MIRANDA TEJERO	22	31/10/07	12:30	LEBRIJA
D.ª M.ª CONCEPCIÓN LÓPEZ-AHUMADA SALVATIERRA	27	31/10/07	13:00	LEBRIJA
D.ª M.ª CONCEPCIÓN LÓPEZ-AHUMADA SALVATIERRA	29	31/10/07	13:00	LEBRIJA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se acuerda la ampliación del período de información pública del Plan Especial de Interés Supramunicipal del Área de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz, «Las Aletas», en el término municipal de Puerto Real y su correspondiente estudio de impacto ambiental.

Mediante Resoluciones de 3 de agosto de 2007, la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes aprobó con carácter inicial el Plan Especial de interés supramunicipal del Área de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz, «Las Aletas», en el término municipal de Puerto Real, y acordó la apertura del período de información pública del referido Plan Especial y de su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental durante el plazo de dos meses, mediante la correspondiente publicación exigida en la normativa de aplicación.

La Resolución por la que se acordaba la apertura del período de información pública, se publicó el día 13 de agosto de 2007, tanto en el BOJA, núm. 159, como en tres de los periódicos de mayor difusión provincial, así como también en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Puerto Real, por lo que actualmente el expediente se encuentra en fase de información pública.

En el citado período de información pública se ha solicitado la ampliación del mismo para poder estudiar detenidamente el documento y presentar las alegaciones correspondientes.

Atendiendo a tal petición y ponderando las exigencias que se derivan de los principios de celeridad y eficacia, esta Dirección General de Urbanismo acuerda que el período de información pública del Plan Especial de interés supramunicipal del Área de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas,

Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz, «Las Aletas», en el término municipal de Puerto Real, y de su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental se amplíe hasta el día 31 de octubre de 2007, inclusive, de conformidad con el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procediéndose a su publicación en los medios exigidos por el artículo 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

La documentación del Plan Especial y del Estudio de Impacto Ambiental se encuentran a disposición del público en las sedes de esta Consejería, sitas en Sevilla, Dirección General de Urbanismo, Avenida Diego Martínez Barrio, 10, 3.ª planta; así como en Cádiz, Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Plaza de Asdrúbal, s/n, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 2 de octubre de 2007.- La Directora General, M. Felicidad Montero Pleite.

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del Anteproyecto: «Ronda norte de Loja en la N-321 (actual A-4154) (Granada)», clave: 5-GR-1488-0.0-0.0-AP.

Aprobado provisionalmente con fecha 20 de septiembre de 2007, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Anteproyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Anteproyecto expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en Avenida de Madrid, 7, en Granada, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 20 de septiembre de 2007.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de Transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en